



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4655**

BUENOS AIRES, **19 AGO 2010**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-11198-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma VALIANT S.R.L (HEARING AID CENTER).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Fonoaudióloga Señora CAROLINA CLAUDIA PIQUIN, Matrícula Nacional Nro.7366, como Directora Técnica de la firma VALIANT



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

4655

S.R.L. (HEARING AID CENTER), con domicilio en la calle Lavalle Nro.1994, piso 3 departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 25 de Junio de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Fonoaudióloga Señora ANDREA BEATRIZ CAMACHO, Matrícula Nacional Nro.5812, como Directora Técnica de la firma VALIANT S.R.L. (HEARING AID CENTER), con domicilio en el artículo precedente, a partir del 25 de Junio de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-11198-10-6

DISPOSICION Nro.

hf

4655

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.